

LICEO BICENTENARIO
LUIS ALBERTO BARRERA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023



*“Desde 1905, construyendo una comunidad liceana con historia,
identidad y tradición”*

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Formación Ciudadana del Liceo Luis Alberto Barrera, ha sido elaborado en coherencia y relación directa con la Ley General de Educación (LGE), los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y las acciones determinadas por la comunidad dentro del Plan de Mejoramiento Educativo.

Es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20911 el cual convoca a los establecimientos educacionales del país a elaborar este documento que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, y brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

En relación a lo anterior, es que este Plan de Formación Ciudadana implementa acciones que permitan a los estudiantes participar de actividades que promuevan la **formación en valores y la coeducación junto a las familias en el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común.**

En esta mirada formativa la comunidad educativa, aspira a la **formación integral de nuestros estudiantes en lo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, respetando y valorando los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional**, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma **responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.** (Ley 20.370, 2009)

Finalmente es importante promover, que la Formación Ciudadana es un espacio transversal al currículo vigente, que se debe adecuar e incorporar en las distintas asignaturas, promoviendo valores que formen a ciudadanos y ciudadanas en el respeto, tolerancia, empatía y solidaridad.

CONCEPTUALIZACIÓN

▪ Ciudadano:

Según la ley son ciudadanos aquellas personas que tengan la nacionalidad chilena, hayan cumplido 18 años de edad y no hayan sido condenados a pena aflictiva; todo ello, les da el derecho a sufragio. Este aspecto es de suma importancia, por cuanto entender ciudadanía de esta manera tan concreta invisibiliza a nuestros estudiantes quitándoles participación política en el amplio espectro de la palabra. Según la ley 20.911, el concepto de ciudadanía debe ser entendido desde su origen de “Civitas”, es decir aquel que habita, se desarrolla y relaciona en civilidad dentro de una ciudad (Considerada en sí misma como un Estado). De este modo queda claro que ciudadanía es habitar un mismo lugar, respetando las normas existentes, respetando diferencias interpersonales y otorgando soluciones a una serie de problemáticas de la vida en sociedad

▪ Democracia:

Comúnmente se traduce este concepto como “Gobierno del pueblo” y donde el eje principal es acudir a las urnas para seleccionar gobernantes. Democracia no se refiere tan sólo a la modalidad de elección de gobernantes, sino que implica una serie de desafíos propios de lo complejo de la vida social. Democracia es vivir en comunidad, aceptando y comprendiendo las diferencias existentes entre los individuos, fomentando el respeto y el comportamiento ético.

• Derechos Humanos:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Desarrollar actitudes, habilidades y aprendizajes en el ámbito de la formación de ciudadanos y ciudadanas que, a través de acciones diseñadas para implementar en los espacios formativos y extracurriculares del Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera, promuevan la construcción de una sociedad democrática, respetuosa, pluralista e igualitaria.

Objetivos específicos:

- Fortalecer instancias de promoción de la participación ciudadana, derechos humanos y deberes ciudadanos.
- Valorar la diversidad sociocultural del país.
- Comprender que la vida en comunidad requiere de diálogos y acuerdos que deben ser respetados y aplicados en igualdad de condiciones.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Para el Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera la Formación Ciudadana es responsabilidad de la comunidad educativa en su conjunto, con sus distintas instancias de participación, ya sean Centro de Estudiantes, subcentros, centro de Padres y apoderados, entre otros.

Considerando que la Formación de ciudadanos y ciudadanas, es una tarea de todos, podemos establecer los siguientes espacios:

- **El aula:** Entendida como el ámbito donde se materializa el currículo, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía, acción llevada por cada uno de los docentes desde la asignatura que imparte, colocando énfasis en el respeto y tolerancia.
- **Extra curriculares:** Son los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil, a través de actividades de libre elección tanto académicas como deportivas, culturales y recreativas.
- **Las acciones de integración:** Que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa, y el cual fomenta el trabajo colaborativo.

Encargados

Para el año 2023, los profesionales encargados de elaborar, gestionar y monitorear el Plan de Formación Ciudadana son el jefe/a de la Unidad técnico pedagógica en conjunto al Encargado de Convivencia Escolar y el Departamento de Historia, Geografía y Cs. Sc, quienes rendirán cuenta al Equipo Directivo y de gestión.

Planificación

A continuación, se detallan las acciones a realizar durante el año 2023 que permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Objetivos Específicos	Estrategias	Responsables	Fuente de Financiamiento	Indicador de seguimiento	Medio de Verificación	RECURSOS
Fortalecer instancias de promoción de la participación ciudadana.	Talleres de liderazgo estudiantil.	Orientación y Convivencia Escolar.	PME	100% del Centro de Estudiantes, equipo de apoyo y subcentros de cada curso participan en taller.	Cuaderno de Actas y Libro de Caja	10 set de cartulina tamaño carta. 20 pliegos de cartulina blanca o papel Kraft. 20 Plumones de colores.
	Elección de Centro de Estudiantes y subcentros de cada curso.	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar. Profesores asesores CEE.	PME/ Recursos propios	100% de los cargos electos.	Actas de elecciones de subcentros y CEE.	500 votos. Hojas de oficio Tinca e Impresión.
	Apoyo en la gestión de acciones a los asesores del Centro de Estudiantes.	Orientación y Convivencia Escolar	Recursos propios	100% de participación en reuniones de coordinación de acciones con asesores.	Actas de reuniones con asesores.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades	Responsables	Fuente de Financiamiento	Indicador de seguimiento	Medio de Verificación	RECURSOS
Valorar la diversidad sociocultural y ambiental del país.	Charlas para 3os y 4os medios en temáticas de Derechos Civiles, INDH, trabajo, entre otras instituciones.	Departamento de Historia y Convivencia Escolar	Interna	100% de charlas ejecutadas para 3os y 4os medios.	Fotografías Lista de asistencia.	- Proyector - Parlante
	Elaboración de paneles en fechas conmemorativas, según el Calendario escolar.	Departamentos de todas las áreas, Orientación y Convivencia Escolar.	PME	100% de ejecución según planificación y calendario escolar 2022.	- Fotografía de paneles. - Planificación	-10 set de cartulina española. -10 set de goma eva. -4 Tijeras -2 Cajas de alfileres -100 mica para termolaminar.
Comprender que la vida en comunidad requiere de diálogos y acuerdos que deben ser respetados y aplicados en igualdad de condiciones.	Apoyo en socialización de instrumentos de gestión como Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de evaluación.	Departamento de orientación y Convivencia Escolar.	PME	100% de cursos y estamentos en conocimiento de manuales y reglamentos. 100% de manuales subidos a página web.	- Listado de asistencia a socialización. - Página web	- Resmas de oficio - Listas de asistencia

**LICEO LUIS ALBERTO BARRERA
PUNTA ARENAS, 2023**